

RESOLUCION  
Nº 164/93

EXPEDIENTE Nº 221/93  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
G.B.196

Buenos Aires, <sup>25</sup> de febrero de 1993.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/Salta) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado a fs. 1 por el señor Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nº 2 de San Isidro (Provincia de Buenos Aires), doctor Conrado César Bergesio a favor de los empleados de dicho Juzgado Oficial señor Eduardo Oderigo y Auxiliar señor Diego María Olmedo, con motivo de tener que trasladarse ambos a la Provincia de Salta con el objeto de diligenciar un exhorto vinculado con la causa nº 126/93 caratulada: "BONILLA -Rosa Edelmira y otro s/infr. art. 25 de la Ley 23.737", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber por intermedio de la Cámara respectiva y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

  
RICARDO LEVENE (H)